



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Primer Conversatorio 2023
Comunidad Interamericana de Observatorios del delito

Observatorio Nacional de Política Criminal - INDAGA
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Perú



INDAGA

OBSERVATORIO NACIONAL DE POLÍTICA CRIMINAL
JOSÉ HURTADO POZO



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

1. Creación, funcionamiento y experiencia del Observatorio INDAGA



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Creación del Observatorio

► Línea de tiempo:

30 de noviembre de 2011

Creación del Consejo Nacional de Política Criminal (CONAPOC), Ley N° 29807.

13 de junio de 2013

Aprobación de la creación e implementación del Observatorio en la Sesión N° 03 del CONAPOC.

17 de setiembre de 2015

Aprobación de la viabilidad del PIP para la implementación del Observatorio.

27 de junio de 2016

Inauguración del Observatorio INDAGA en el MINJUSDH.

21 de junio de 2017

La Dirección General de Asuntos Criminológicos del MINJUSDH tiene a cargo la Secretaria Técnica del CONAPOC y al Observatorio.

El 2023, el Observatorio INDAGA cumple 7 años de vida institucional.



Anclaje interinstitucional

► CONAPOC

1. Ministro de Justicia y Derechos Humanos (preside)
2. Presidente de la Comisión de Justicia y derechos Humanos del Congreso de la República
3. Presidente del Poder Judicial
4. Fiscal de la Nación
5. Ministro del Interior
6. Defensor del Pueblo
7. Presidente del Consejo Nacional Penitenciario
8. Presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales
9. Alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima
10. Representante de la Asociación de Municipalidades
11. Director general de la Policía Nacional
12. Secretario Técnico del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana
13. Representantes de las facultades de derecho
14. Secretario Técnico del CONAPOC





PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Anclaje institucional





PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Función del Observatorio

► Encargo:

El Observatorio INDAGA está encargado de **desarrollar investigaciones, diagnósticos, gestionar sistemas de información, además de difundir y promover conocimiento sobre temas penales, criminológicos y penitenciarios** que sirvan al MINJUSDH y al Consejo Nacional de Política Criminal (CONAPOC).



INDAGA
OBSERVATORIO NACIONAL DE POLÍTICA CRIMINAL
JOSÉ HURTADO POZO



Objetivos

Objetivo general

Gestionar conocimiento criminológico para su uso y soporte de la política criminal del Estado peruano.

Primer eje

Generación de información y producción de conocimiento criminológico útil, oportuno y riguroso

- Contar con datos e información confiable, estratégica y sistematizada.
- Generar evidencia empírica y formular recomendaciones.
- Contar con soluciones tecnológicas para la gestión del conocimiento.

Segundo eje

Contribuir con el **uso de la evidencia criminológica** en la política criminal del Estado peruano

- Monitorear los resultados de las intervenciones del Estado.
- Identificar la problemática y potencialidades de las intervenciones del Estado.
- Brindar asistencia técnica especializada a autoridades nacionales, regionales y locales y unidades.

Tercer eje

Desarrollar procesos de **difusión de información y conocimiento criminológico** en la sociedad

- Desarrollar productos informativos y espacios de comunicación y retroalimentación.

Eje transversal

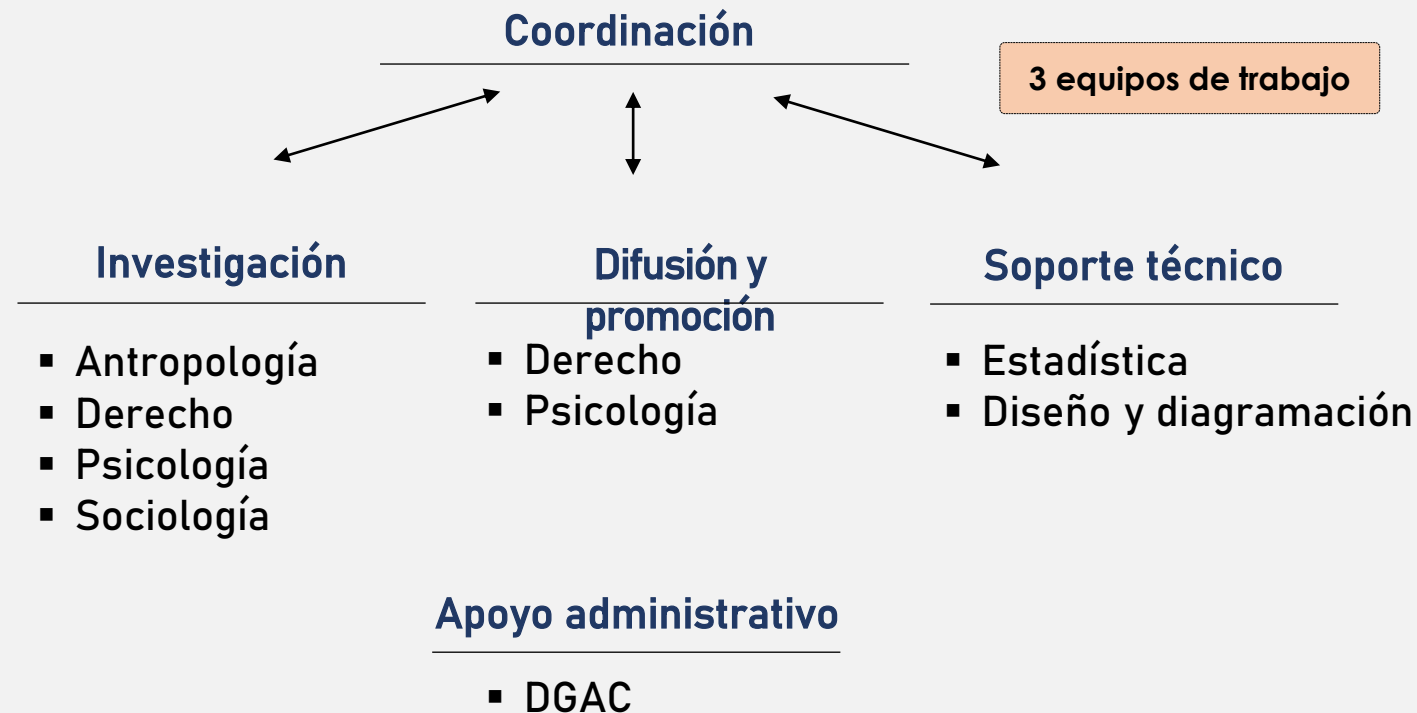
Fortalecimiento institucional

- Contar con un equipo multidisciplinario y promover sus competencias.
- Desarrollar vínculos de cooperación local e internacional.

Objetivos específicos

Organización del Observatorio

El trabajo que desarrolla el equipo del Observatorio INDAGA es técnico y multidisciplinario, es desarrollado desde las siguientes disciplinas: Antropología, Estadística, Derecho, Psicología, Sociología y Diseño y diagramación.



Tipos de productos

- 1** Documentos de investigación → Análisis profundo de los fenómenos criminales, con base en fuentes primarias y secundarias; la metodología utilizada se adecua al objeto de estudio.
- 2** Boletines y reportes → Contienen estadística sistematizada. Los boletines van dirigidos al público en general, mientras que los reportes responden a una institución o entidad a la que pertenece la DGAC.
- 3** Documentos de trabajo → Documento de exploración de un fenómeno el cual da pie a una posible investigación de mayor alcance y profundidad.
- 4** Infografías y materiales de difusión → Sintetizan investigaciones y estadísticas sobre los fenómenos criminales, a través de un medio visual amigable.
- 5** Herramientas para la medición del crimen → Mapas, cuestionarios, informes técnicos de opinión, etc. que contribuyen a la gestión del Estado en materia de política criminal.



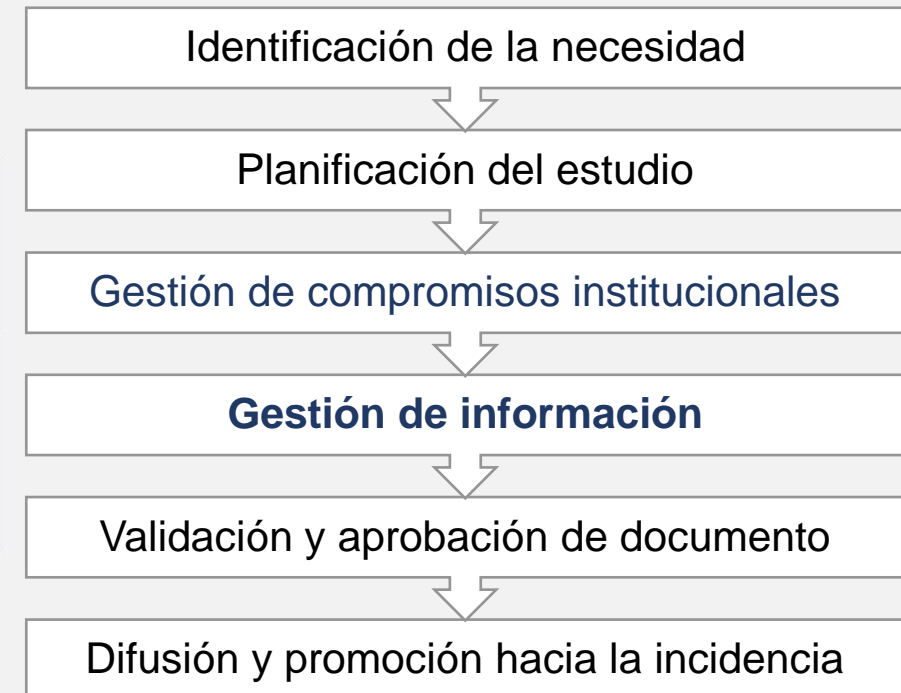
Tipos de investigación

El Observatorio emplea los enfoques **cualitativo** y el **cuantitativo**. La elección del enfoque depende de:

- Objetivo de la investigación
- Fenómeno a estudiar
- Acceso al campo (permisos)
- Consentimiento de los participantes
- Financiamiento
- Recursos humanos
- Estadística disponible
- Calidad de la información
- Plazos



► Secuencia de la investigaciones:





PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Gestión de información

1

Recolección, procesamiento, análisis de información procedente de **registros administrativos.**

Instituciones del Estado

	PERÚ	Ministerio del Interior		PERÚ	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
	PERÚ	Ministerio de Educación		PERÚ	Ministerio de Salud
	PERÚ	Ministerio de Relaciones Exteriores			

2

Recolección, procesamiento, análisis de información procedente del **trabajo de campo (estudios empíricos)**

Política criminal

Policía Nacional del Perú	Ministerio Público - Fiscalía de la Nación	Poder Judicial del Perú	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
	Sociedad		
			 Instituto Nacional Penitenciario - INPE Establecimientos penitenciarios
			 Programa Nacional de Centros Juveniles - PRONACEJ Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación

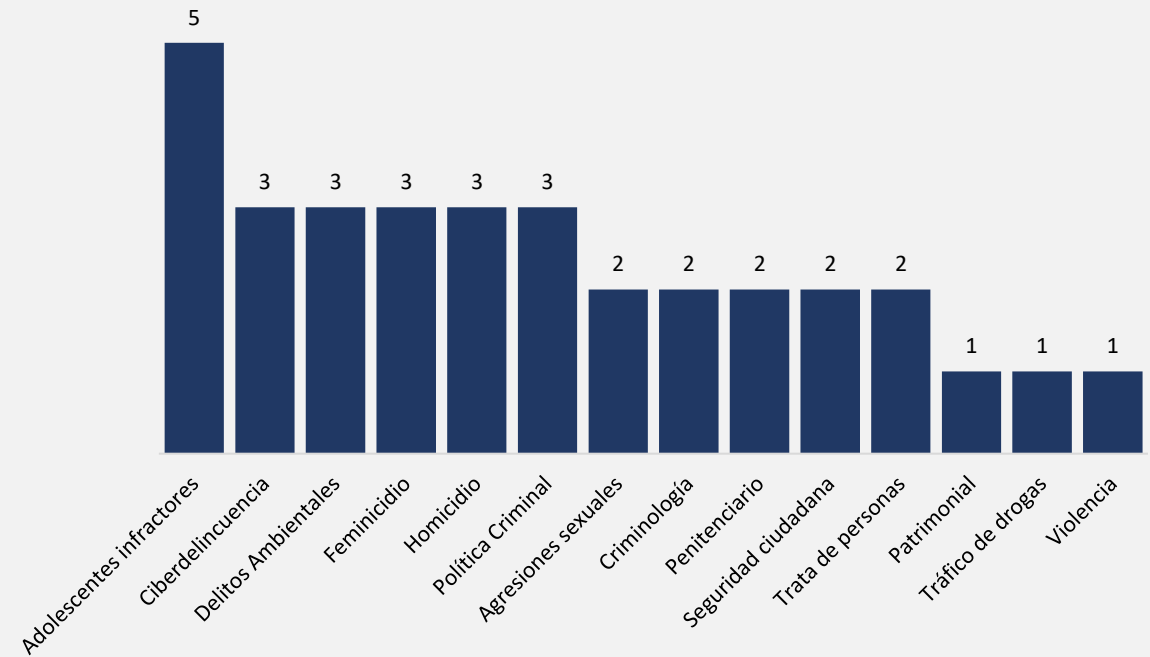
Líneas temáticas

La producción criminológica generada por el Observatorio ha abordado **10 líneas temáticas**.

- Delitos patrimoniales
- Homicidios y feminicidios
- Violencia de género
- Delitos ambientales
- Ciberdelitos
- Seguimiento de la política criminal
- Sistema penitenciario
- Adolescentes en conflicto con la ley penal
- Migración y crimen
- Seguridad Ciudadana



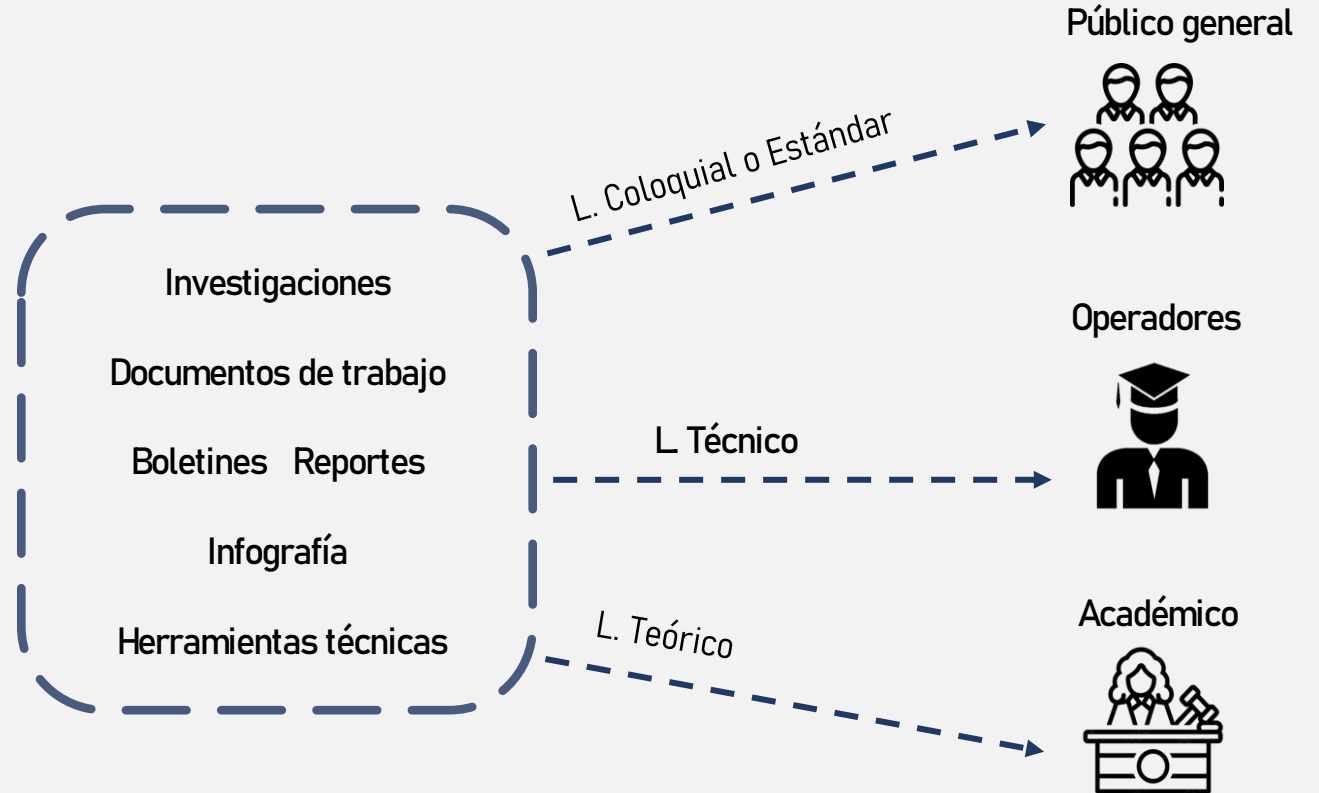
► Clasificación de las líneas temáticas



Fuente: INDAGA, 2023.

Público objetivo

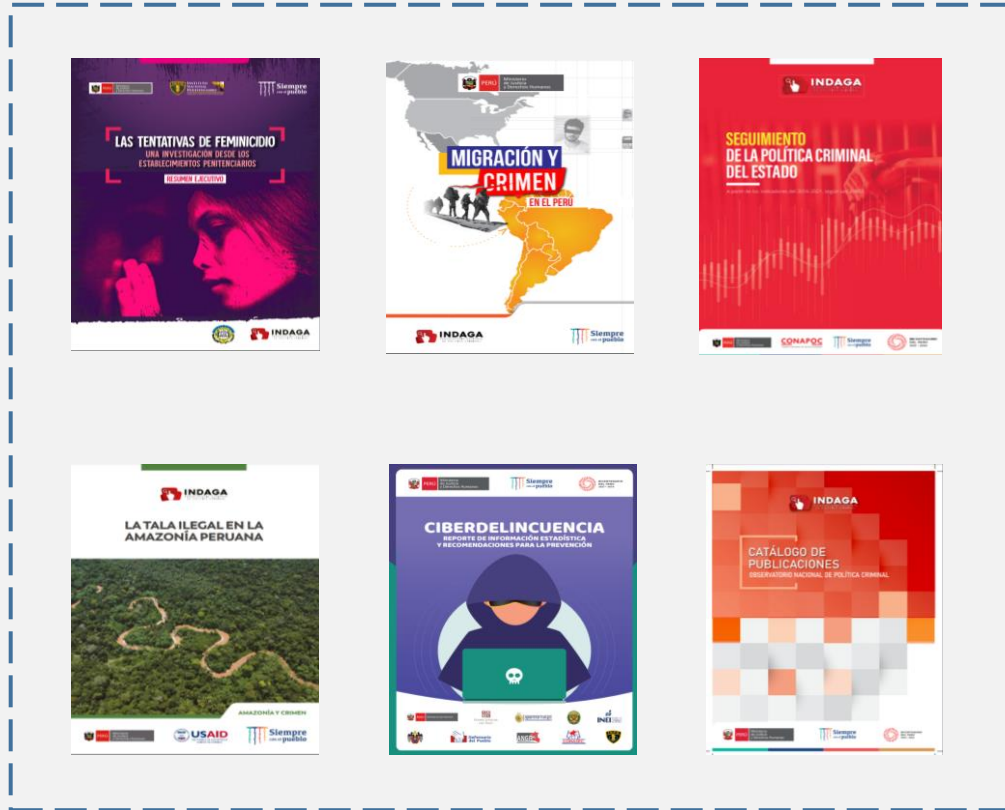
La complejidad de los tipos de documentos producidos por el Observatorio responde al público objetivo.



Publicaciones

Los documentos se encuentran disponibles y de libre acceso:
<https://www.gob.pe/institucion/minjus/colecciones/3146-investigaciones>

2022 (publicaciones disponibles)



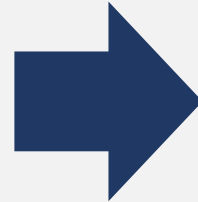
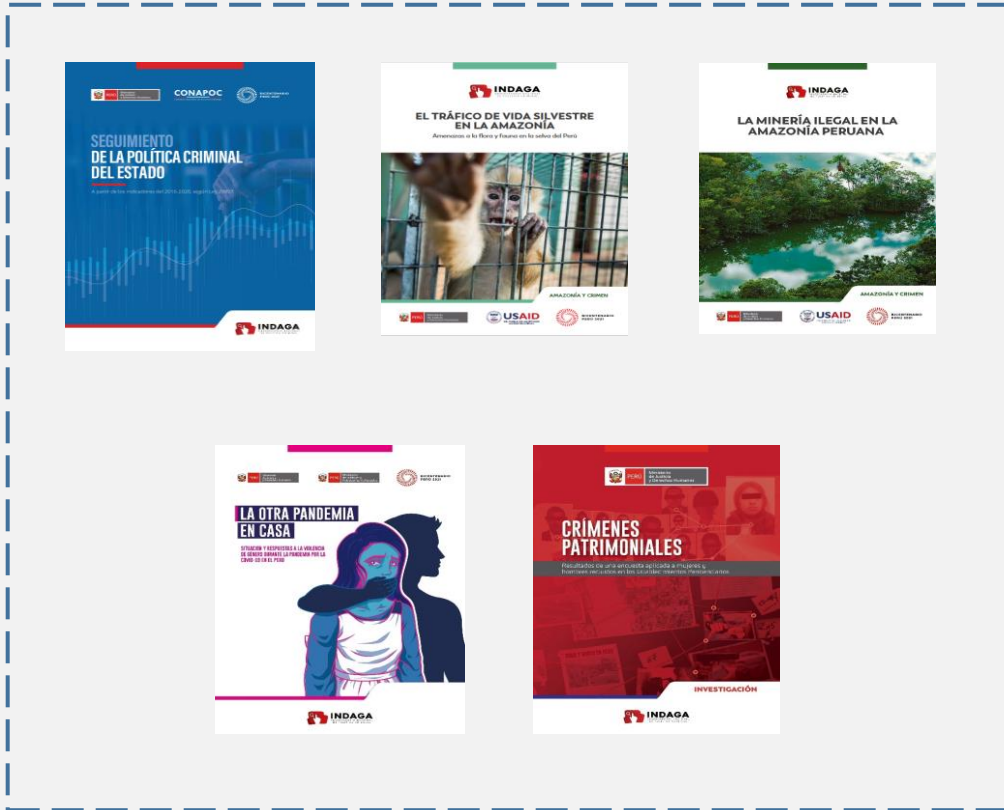
2023 (próximas publicaciones)



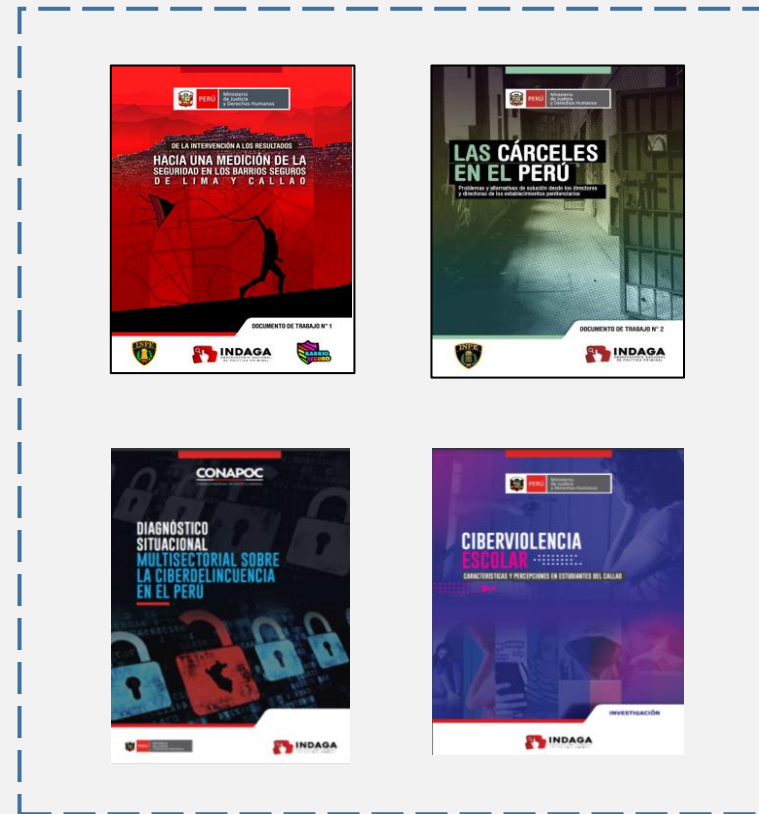


Publicaciones

2021 (publicaciones disponibles)



2020 (publicaciones disponibles)



Incidencia en la política

- Políticas nacionales
- Planes nacionales y regionales
- Metodologías para mejorar estadísticas nacionales
- Metodologías para el monitoreo y evaluación del Estado peruano en materia político criminal



- Política Nacional Multisectorial de **Seguridad Ciudadana** al 2030, Decreto Supremo N° 006-2022-IN.
- Política Nacional **Penitenciaria** al 2030, según Decreto Supremo N.º 011-2020-JUS.
- Política Nacional Multisectorial de lucha contra el **Crimen Organizado** 2019-2030, según Decreto Supremo N° 017-2019-IN.
- Política Nacional contra la **Trata de Personas** y sus Formas de Explotación al 2030, según Decreto Supremo N° 009-2021-IN.
- Política Nacional de **Juventud**, según Decreto Supremo N.º 013-2019-MINEDU.
- Política Nacional de Igualdad de **Género**, según Decreto Supremo N.º 008-2019-MIMP.
- Plan Nacional de **Seguridad Ciudadana** 2019-2023, aprobado según Decreto Supremo N°013-2019-IN.
- Plan de Acción de **Seguridad Ciudadana** 2020 del Gobierno Regional de Áncash.
- Nota técnica metodológica para el cálculo de la tasa de **homicidios** en el Perú, aprobado por el Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad – CEIC.
- Modelo de seguimiento de la **política criminal del Estado** a partir de indicadores del 2016-2020, según Ley 29807.



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos



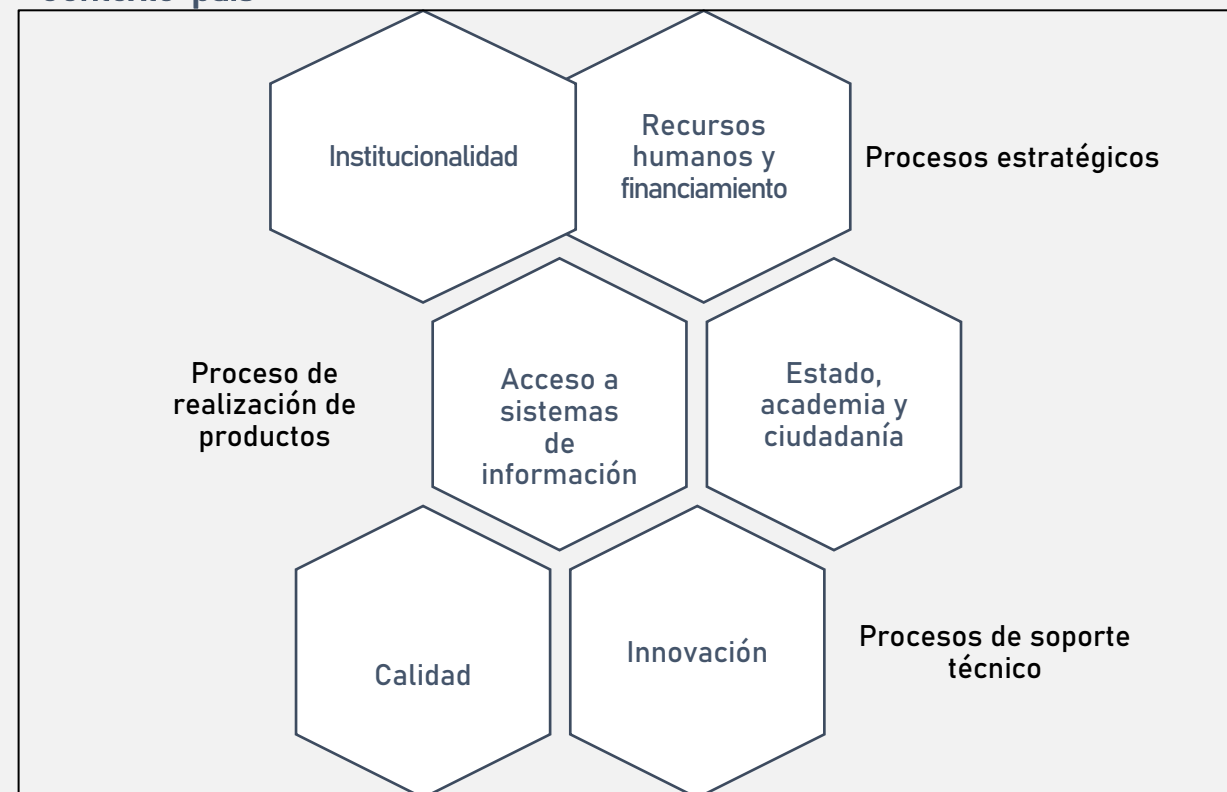
BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

2. Lecciones aprendidas, buenas prácticas y desafíos

Lecciones aprendidas

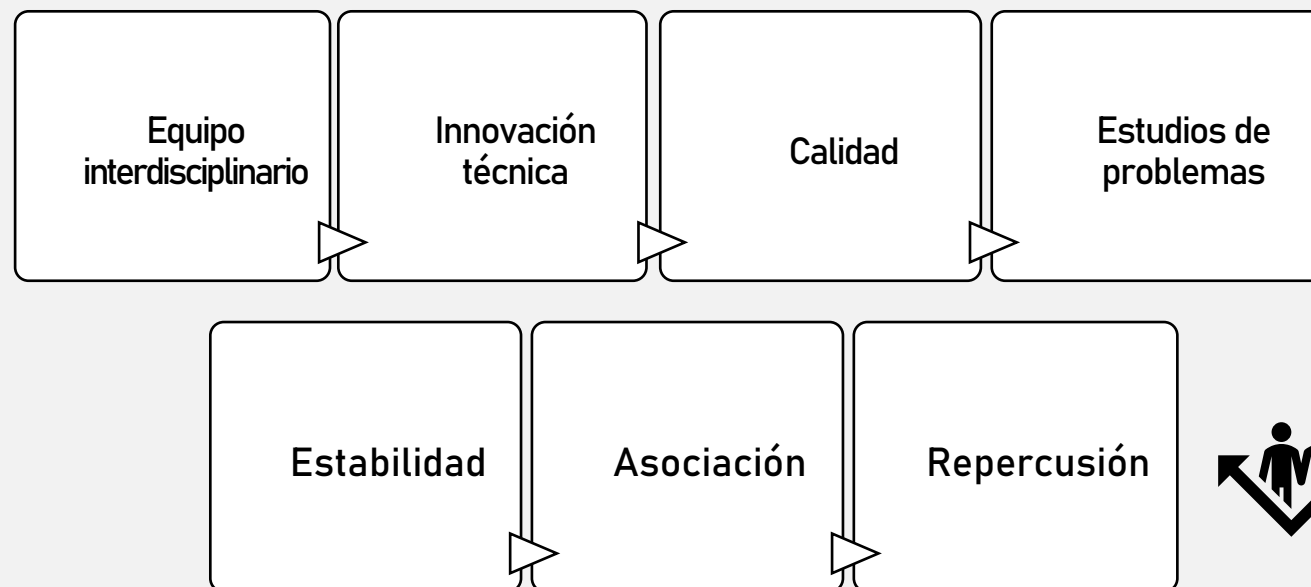
- El equipo técnico estable y la diversidad de conocimientos y disciplinas de los miembros del equipo es clave.
- La sostenibilidad económica, organizativa y técnica debe garantizarse.
- Enfocarse en productos concretos y puntuales conlleva al cumplimiento de objetivos.
- Actualización constante y estar a tono con la innovación técnica.
- Capacidad de que equipo genere respuestas en contexto de crisis social y de seguridad

Contexto país



Buenas prácticas

- ▶ Apuntar a la repercusión o visibilidad de los productos generados de manera constante.
- ▶ Asociación y redes con las diferentes instituciones y personas ligadas al campo de la criminología y seguridad ciudadana.
- ▶ Apostar por el monitoreo y evaluación constante de lo planificado, a partir de indicadores y metas.



Desafíos

1. Los operadores de las instituciones que conforman el sistema de justicia disponen de **datos e información confiables y apropiadamente sistematizados sobre los delitos del Código Penal peruano.**
2. Los operadores y tomadores de decisiones de las instituciones que conforman el sistema de justicia del Perú, a nivel nacional y regional, **usan información y conocimiento criminológico.**
3. Los operadores de las 25 regiones del Perú pertenecientes a las instituciones que conforman el sistema de justicia del Perú, se benefician de la **diseminación de información y conocimiento criminológico.**





PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Primer Conversatorio 2023
Comunidad Interamericana de Observatorios del delito

Observatorio Nacional de Política Criminal - INDAGA
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Perú



INDAGA

OBSERVATORIO NACIONAL DE POLÍTICA CRIMINAL
JOSÉ HURTADO POZO



INDAGA
OBSERVATORIO NACIONAL DE POLÍTICA CRIMINAL
JOSÉ HURTADO POZO